

# LA PROVINCIA

## Viejos juegos o el descrédito de los tramposos

De todos los prohombres políticos, el que más se agita en estos momentos, es el conde de Romanones. Ni en las derechas, ni en las izquierdas, hay quien más se mueva, quien más hable, ni quien más esfuerzos haga por persuadir a los españoles de que él, solamente, tiene la fórmula infalible para darle al país cuanto necesita haciéndole penetrar por senderos seguros, cuya meta no es otra, que el logro de todas las bienandanzas.

Al buen conde—lo ha jurado por su salvación—le costó la Dictadura más de seiscientos mil pesetas. No tuvo devaneos con la buena señora, ni se definió poniéndose frente a ella para decirle las tres verdades como se las dijeron otros políticos de la monarquía menos liberales, pero más decididos. Se contentó con aparecer de vez en cuando en la escena, para hacer protesta de fe democrática y desaparecer por el foro. Ni la multa extrarreglamentaria que le impuso el dictador, llegó a sacarle de sus casillas y eso que, según aseguran, el inquieto personaje, le tiene apego al dinero, si bien no tanto, como a las doctrinas liberales. De cualquier modo, Romanones, estuvo seis años y medio sin hacer ningún acto contrario al estado de cosas imperante en todo ese tiempo, porque la prudencia aconsejaba ser Sancho mejor y no Quijote, para no dar ocasión a tropezarse con algunos yanguisques que le moliesen los lomos a estacazos.

Pero cambió la situación y el conde no podía permanecer callado. Se lo impedía su acendrado amor a los principios y su devoción a las instituciones. Liberal y monárquico fervoroso, tenía que hablar y ha hablado hasta por los codos, en demostración de que no es imposible conciliar la libertad con el orden pudiendo dársele tras y raya a Riego, sin dejar apollillarse en el armario, la casaca cortesana tan deslumbradora con sus brillantes bordados y que tan bien viste, aun en aquellos que, como el conde, tienen la desgracia de poseer un defecto físico indisimulable.

Hombre de recursos, su sagacidad no tardó en dar en el quid de la cuestión, resolviendo el problema en una forma peregrina al parecer, pero que si bien se medita, no puede darse ninguna otra más asequible, fácil y cómoda. Todo estriba, a juicio del ladino personaje, en hacer de la monarquía una república, con virtiendo al soberano en un presidente coronado, con derecho a transmitir la presidencia a sus herederos. Con esto, que puede ser paradoja pero no argucia, las cosas quedan arregladas a satisfacción y todo el mundo tan contento como si aquí no hubiese pasado nada.

Ya puesto en el trance de hacer cosas en demostración de su democratismo, el hombre de las admirables fórmulas conciliadoras, tan pronto como supo que iban a sustituir el réctulo de Asamblea Nacional que pusiera la Dictadura en el frontispicio del palacio del Congreso, solicitó y consiguió que le donasen la primera A del dichoso rotulito para conservarla como preciado recuerdo. La guarda don Alvaro en su despacho para no olvidarse del pasado anticonstitucionalismo o de las muchas pesetas que le costara no coquetear con Primo de Rivera.

Lo cierto es, que a todos cuantos le visitan, le enseña la letrita, guiándolo un ojo picarelescamente en señal de que está al tanto de muchas cosas. Y a continuación le expone el programa monárquico-republicano de su novísima invención, me-

dante el cual se propone adornar a la monarquía con el gorro frigio y a la república con una corona. ¡Cualquier cosa!...

Es de suponer que los liberales romanonistas, persuadidos por las sagaces doctrinas de su jefe, se sientan, sino convencionales a la manera de los jacobinos, por lo menos, tan republicanos como Dantón y más monárquicos que Meraud, el célebre personaje de "Los reyes en el destierro", todo en una pieza. Y en tal forma, divididos cada uno en dos,—aquí de los "medios seres", de Ramón—pueden darse el gusto de presentarse de modo que viéndoseles de un lado, parecen "descamisados" y del otro, palatinos almirados que nada tengan que envidiar a los más gentiles hombres esclavos de la etiqueta.

Véase, pues, como el ingenio de un hombre avezado a los manejos de la política, sabe compaginar las cosas más dispares y antagónicas. En este mundo, no hay obstáculo que no pueda vencerse por medio de la inteligencia humana. Todo es cuestión de habilidad y de conocimiento de las personas, entre las cuales abundan los cándidos mucho más que los vivos...

Se dirá que es necesario estar dotado de gran perspicacia, para hacer pasar lo negro por blanco. Pero ¿no hace falta mucha más aun para demostrar que las cosas son blancas y negras a un mismo tiempo, sin perder su naturaleza, sin dejar de ser lo uno y lo otro? El conde de Romanones, es un gran dialéctico y sabe demostrar cuanto quiere por medio de la lógica. Más de medio siglo se ha pasado diciendo que es liberal y nadie le demostró lo contrario en todo ese tiempo. ¿Quién le probará ahora que sin perder sus devociones de toda la vida, cabe tirar hacia el republicanismo aunque sea dando cojetadas?

Por lo pronto, el conde, tiene ya su morrión de miliciano nacional. No lo ha heredado, ni lo ha comprado, ni lo ha alquilado; lo ha recibido como presente de quienes le conocen bien y saben sus inclinaciones. En cuanto se lo cale, ya se verá como en marcialidad chulapa y sandunguera, no hay en toda España quien le iguale como liberal.

No sabemos si todas estas andanzas del ilustre prócer malabarista, acabarán con la conquista de la poltrona presidencial tan añorada ¡ay!, por cuantos en los viejos tiempos caciquiles, gozaron de sus dulzuras bien repantigados en ella. Pero desde luego, hay que tener presente lo cambiado de los tiempos y lo tornadizo de la fortuna. Hogaño, no piensa la gente como antaño, ni se contenta con cuatro razones dichas a la buena de Dios para embaucar a los incautos. Necesita que el movimiento se lo demuestren andando para convencerse de que las cosas se mueven.

Y no cree en el dios Jano, aquella divinidad con dos caras, una para la paz y otra para la guerra, cómoda manera de no ponerse a mal ni con los pacifistas ni con los belicosos. En el día, quien no se define dando la cara, quien da pares y nones para no perder nunca, se expone a que le cojan el juego y, por tramposo, lo residencien a perpetuidad.

MODESTO PINEDA.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## Ochenta y un afiliados al Retiro Obrero visitarán en breve Sevilla y la Exposición Ibero Americana

Pensionados por el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras llegarán a Sevilla el día 3 del próximo Marzo, ochenta y un obreros afiliados al Régimen legal de Retiros para visitar la ciudad y su Exposición, permaneciendo en Sevilla hasta el día 12 de dicho mes. Estos excursionistas disfrutaron de Bolsas de viaje adjudicadas en concurso entre los afiliados al Retiro Obrero que practican aportaciones voluntarias para la mejora de su pensión, y proceden de todas las regiones de España.

En la Asamblea del Instituto y sus Cajas Colaboradoras, celebrada en Barcelona en el mes de junio último, se presentó y aprobó entusiastamente, la propuesta de facilitar la asistencia de obreros a las Exposiciones de Barcelona y Sevilla. Los Consejos del Instituto y sus Cajas ratificaron este acuerdo, creando buen número de bolsas de viaje, y en el octavo aniversario de la implantación del Régimen legal del Retiro Obrero—24 de julio de 1929—, se hizo pública tal iniciativa como uno de los medios por los cuales se quiere premiar a los obreros y empleados que hacen aportaciones voluntarias en el Régimen legal de Previsión, ya sea en el de Libertad Subsidiada, ya en el de RETIRO OBLIGATORIO.

La primera expedición, que se llevó a cabo con el mejor éxito, visitó la Exposición Internacional de Barcelona. Ahora con la experiencia plenamente satisfactoria de dicho viaje a Barcelona, se ha abordado la organización de los expedicionarios que en virtud de aquellos acuerdos vienen a visitar la Exposición Ibero-Americana.

El programa de las visitas se ha ordenado a conseguir las más provechosas enseñanzas que en el aspecto técnico y social puedan seguirse de la excursión. Los Obreros recorrerán las instalaciones del certamen y los monumentos públicos de Sevilla, acompañados de personal competente, de cuyo asesoramiento puedan obtener sugerencias culturales diversas enseñanzas.

La CAJA DE SEGUROS SOCIALES Y DE AHORROS DE ANDALUCIA OCCIDENTAL, ha adjudicado Bolsas de Viaje a los siguientes obreros de esta región.

José Moreno Grillo, de Minas de Monte de Hierro, Sevilla; Ramón Pérez Berbel, de la misma procedencia; José Berros Jiménez, de Jerez de la Frontera y Juan Real Calero, Antonio Moreno Rodríguez, Luis García Sanpedro, Manuel Soto Garrido, y Francisco Brito Díaz, todos de Huelva.

Los expedicionarios vendrán acompañados desde Madrid por los vocales obreros de la Comisión Paritaria Nacional, Isidoro Achon Gallifa, Juan Durán Ferrer, Manuel Álvarez Marina y Francisco Sanchis Pascual. También es posible coincidir con el viaje de los pensionados algunas altas personalidades del Instituto Nacional de Previsión.

## Asociación de la Prensa

SE REUNE LA DIRECTIVA

En su domicilio social se reunió el domingo la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa.

Se esbozaron diversos asuntos de interés para la clase, que se concretará en reuniones sucesivas.

Fué aprobada la solicitud de ingreso en la Asociación del redactor-corresponsal de "El Socialista" de Madrid don Elias Palma y se despacharon otros asuntos de trámite.

Correspondiendo a cortesías y reiterados requerimientos de los compañeros asociados de Madrid, se acordó enviar una delegación a Madrid para que asista a los actos que se han de celebrar con motivo de la inauguración del Palacio de la Prensa.

A propuesta del secretario señor Bedoya se hizo constar en acta la satisfacción de la Junta por haber sido designado diputado provincial en representación del Colegio Médico, el presidente de la Asociación doctor Vázquez Pérez.

En el mismo sentido se tomó acuerdo con respecto al socio de honor don Juan J. Alonso Jiménez que ha sido nombrado gobernador civil de Gerona.

Presidió la reunión el doctor Vázquez Pérez, y asistieron los compañeros Ponce Bernal, Romero Pérez, Bedoya Díaz, Moreno Ortigosa y Rebollo Blanco.

## GUIA DE HUELVA

AGENTE DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva.

AGENTE DE ADUANAS.—Francisco Manzano.—Calle Doctor Caldera

AGUARDIENTES Y LICORES.—"La Progresiva Industrial y Comercial" (S. A.). Gómez Jaldón núm. 3, Huelva.

ANA PERPIÑAN.—Profesora en partos y practicante.—Servicios para embarazadas y cirugía menor a domicilio y en su casa, Duque de la Victoria, 5. 1.ª dcha. Huelva.

ACEITES Y GRASAS MINERALES, ALGODONES, PINTURAS Y BARNICES  
 Rafael Rivero y Compañía  
 Almirante H. Pinzón, núm. 8 Huelva

### VENTA:

Se vende una casa, cochera y solar, en el Molino de la Vega.

Razón: Castelar, 32.—J. CALATRIGO.

### ENFERMOS DE LOS OJOS

Dr. Coello Vallarino  
 Ex-profesor Oculista de los Hospitales Moro de Cadiz y Clínico de Barcelona

CONSULTA: De 10 a 12 y de 2 a 5

Burgos y Mazo, 9 HUELVA

### Interesa a todos

Vendo chalet frente al Nuevo Puento de San Telmo, pudiendo ocuparse en el acto.—Casas de pisos rentando.—Muchas facilidades en el pago.—Antonio Alonso Vacas.—Constancia 43. TRIANA (Sevilla).

### DIGNO DE APLAUSO E IMITACION

### UNA CAJA RURAL MODELO

Para los que en todo momento predicamos las ventajas de la asociación, no puede sernos indiferente el estado de pujanza en que se halla la Caja Rural "La Protectora" de Membrilla cuyo Balance de fin del año pasado ha venido a confirmar lo que tan insistentemente tenemos dicho acerca de las ventajas de la asociación que tiene "el amor al pueblo como principio, la cruz como símbolo... y la reforma cristiana por objeto".

Unas "ciento seis mil pesetas" constituyen el activo de esta Caja en los comienzos del año 1929 y casi otro tanto en el pasivo en concepto de préstamos, siendo por tanto su vida raquítica y desfalleciente, más bastó que unos hombres de buena voluntad quisieran inyectarle alientos, que son vigor y vida, para que aquella exigua situación se tornase en esta otra al terminar el año 1929. Activo, "trescientas seis mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas" que son amor y sacrificio; pasivo, "doscientas cuarenta mil setecientas setenta y una" que son, inquietudes, lágrimas, enjugadas, injusticias con tenidas.

Y destacamos esta organización social cristiana como pudieramos destacar otras muchas con las que nos une estrecho nexo y cuya prosperidad nos llena de salvador optimismo.

¡Bien por la simpática villa manchega!, y que cunda el ejemplo.

### El mejor sastre

Y el más puntual y el más inteligente, el que dirige la sección de sastrería de la acreditada Casa Antonio Fidalgo.

En gabanes de caballero, impermeables, camisas de todas clases, paraguas, guantes y géneros de punto y viaje, la que más barato vende y más surtido tiene en ropa hecha.

JOAQUIN COSTA, 7.

ALMACEN DE CURTIDOS Y ARTICULOS DE GUARNICIONERIA.  
 —Francisco Bazán.—Vázquez López, 32. Huelva.

BARBERIA RAMOS.—Gabinete para señora.—Calle Primo de Rivera 5.—Servicio esmerado e higiénico.—Se hacen y se arreglan toda clase de postizos.

BICICLETAS.—Reparaciones de bicicletas de alquiler, soldadura autógena.—Rafael Moya.—General Primo de Rivera.

B. PRIETO.—Sastrería fina. La que mejor confecciona trajes. Últimas novedades en pañería inglesa y del reino. Vázquez López, 4.—Huelva.

BOCA Y DIENTES  
 Dentaduras completas; dientes y muelas de oro. Extracciones completamente sin dolor.—R. DIAZ.—DENTISTA.  
 Castelar, 11 — — — — Huelva

BAR CARMONA.—Café, vino y licores de las mejores marcas. Ricos, abundantes y variados aperitivos.—Calle Concepción.—Huelva.

CORREDOR DE COMERCIO.—Justo Borrero de la Feria. Calle Sagasta. Huelva.

CONSIGNATARIO.—Luis Romero.—Venta de materiales para minas, ferrocarriles y buques.—Almirante H. Pinzón. Huelva.

CONFITERIA Y PASTELERIA.—Carne de membrillo superior a 2,50 pesetas kilo.—José Miguel, calle Concepción.

EL MARTILLO.—Almacén de ferretería y quincalla.—Enrique López.—Joaquín Costa número 10, Huelva

ESPARTERIA Y CORDELERIA de Francisco Chaguaceda Blanco.—Se colocan persianas de madera y fantasía.—La casa más económica.—Doctor Calderas, 4. (Plaza de Abastos).Huelva.

GARAGE CARRERA.—C. Gibrleón Teléfono 121.—Despacho de accesorios, Carmen, núm. 2.

GRAN RESTAURANT del Centro Industrial y Comercial.—Servicios esmerados y económicos. Se sirve a la carta y se preparan meriendas.—Béjar número 1.

GRABADOR.—Casa Aguilar.—Relojería.—Economía y prontitud en los encargos.—Hernán Cortés, frente a la Casa de Socorro.

GRAMOFONOS.—Gran rebaja de precios en modelos anulados en catálogo. Bazar Mascarós.—Huelva.

H. DOMINGUEZ.—Amplias habitaciones al exterior.—Magníficos cuartos de baños.—Servicios esmerados. General Primo de Rivera núm. 2.

H. LA NUEVA.—Viuda de Terrero. Castelar núm. 15

JOYERIA Y RELOJERIA.—José S. Huet, Concepción número 9.—Artículos de plata para regalos y preciosidades en artículos de Toledo

LA ESTRELLA, INSTALACIONES ELECTRICAS.—José Báez.—Plaza de las Monjas, 4.—Huelva.

LA LONJA.—Ultramarinos finos.—Que so mancho especial, riquísimas galletas surtidas en 1/4 de caja y medias latas.—Chacinas y embutidos.—Calle Herreros, FRANCISCO AVILA GALAN

LA CATALANA, nombre registrado.—Loza y cristal para Bares, Casinos y Tabernas.—Gran surtido en lata labrada.—Duque de la Victoria núm. 4.

MAQUINAS DE ESCRIBIR.—Reparación y limpieza por el competente mecánico Vicente García.—Avisos en la "Papelería Inglesa" o en la "Industria Onubense", Sagasta 13, Teléfono 209.—Huelva.

PLATERIA Y RELOJERIA.—Salvador Díaz Feria. Se compra plata y oro y objetos antiguos. Ernesto Deligny 7.—Se hacen toda clase de trabajos en relojería y platería.—Ventas a plazos.

POMPAS FUNEBRES, Francisco Mojarro. Especialidad en féretros de lujo y gran surtido en coronas. San Francisco 5.

PAPELERIA INGLESA EFECTOS DE ESCRITORIO  
 JOAQUIN COSTA 13

TAFICERO  
 Joaquín García.  
 Canalejas, núm. 11.  
 Huelva.

VINOS Y LICORES.—"La Sidra" Carretera Odiel.—José García González.

ZAPATERIA OCAÑA.—Calzado de lujo a precios económicos. Sagasta, 22.

## LIQUIDACIÓN

de grandes partidas de géneros de todas clases

PRECIOS TIRADOS

GRANDES DESCUENTOS en Mantas, Edredones,

Cubre camas, Sábanas

GRANDES DESCUENTOS en géneros para abrigos,

lanas para vestidos y astrakanes

La primera Casa en su artículo

Viuda de Sousa y Compañía

Concepción, 17 HUELVA Teléfono 49

## Ferrocarril de Zafra á Huelva

### AVISO

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que siendo preciso efectuar algunas reparaciones al Coche-Automotor, será éste retirado del servicio el día 1.º del entrante Marzo después de su llegada a Huelva hasta el día 10 del mismo aproximadamente, y será sustituido durante ese tiempo por un tren que circulará con igual itinerario, admitiéndose viajeros de las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª

Las estaciones autorizadas a expender billetes, lo harán para este tren con destino a las mismas estaciones que ahora lo hacen para el Coche-Automotor, pero a precio ordinario, quedando en suspenso la expedición de los billetes de ida y vuelta desde el citado día primero de Marzo hasta que el Coche-Automotor vuelva a ser puesto de servicio.

Huelva 24 de Febrero de 1930.



# El momento político en Huelva

**Un telegrama del señor Alonso Jiménez-Cese de los delegados gubernativos.-La proclamación de los nuevos concejales.-La designación del nuevo Alcalde.-El pabellón de Huelva en la Exposición Ibero-Americana.-El turismo**

No necesita la pluma esforzarse en demostrar que el actual momento político en Huelva y su provincia es de una suma importancia que hace tiempo no se registraba con las características de hoy.

Las circunstancias pasadas con las anticipadas, en un momento de conjunción de los destinos de España una ocasión haría difícil para marcar sus orientaciones. Y si esto ocurre en Madrid y en provincias, no es Huelva la que presenta su horizonte más despejado para—de una manera diáfana—encauzarla por el trazado camino de renovación.

Precisamente por ello, consideramos que la labor del gobernador civil, señor Monge y Bernal, no está teniendo nada de fácil y sí mucho de precisión de tacto inspirado, primordialmente en los altos intereses de esta provincia, si estos son, como deben ser, lo esencial para cuantos estén llamados a dirigirla y administrarla, haciéndose que desaparezcan nebulosas que, al fin y al cabo, no determinan sino perjuicios sobre perjuicios a base de pequeñas cosas sustitutivas de cosas grandes que son las que, por encima de todo y ante todo, deben constituir el faro que ilumine los actos de aquellas personas en cuyas manos se encomienden nuestros destinos.

¿Era hoy el momento oportuno para saber cómo piensa acerca de nuestras consideraciones el señor Monge y Bernal? Abriéndolo el temor de que no pudiéramos ver claro, con toda la amplitud que deseábamos, en el asunto que nos llevaba, acudimos esta mañana a su despacho oficial.

El señor Monge y Bernal hace un paréntesis en la interminable serie de visitas que está recibiendo y nos acoge con una naturalidad, con un afecto, que nos deja amplio margen para que nuestra misión informativa se deslice a plena satisfacción del que va a trabajar y ve que su trabajo puede llevarlo a gusto porque en él no encuentra más barrera infranqueable que aquella que la propia discreción impone.

En primer lugar—empieza diciéndonos el gobernador—ahí tiene usted el telegrama que he recibido de don Juan J. Alonso Jiménez que, como usted sabe, ha sido destinado al Gobierno civil de Gerona.

En este despacho leemos: "Al posesionarme del cargo, ruégote seas intérprete cerca de mis paisanos, de mis más cariñosos recuerdos."

No acabamos de leer esto, cuando le es puesto a la firma al señor Monge y Bernal, el oficio de cese de los delegados gubernativos, en cumplimiento de la ya conocida real orden.

A continuación, nos participa el gobernador que esta mañana había procedido con el secretario del Ayuntamiento, señor Garrido Perelló, a la proclamación de los concejales que han de formar la nueva Corporación Municipal, habiéndose levantado la correspondiente acta, agregando que mañana, a las doce, tendrá lugar la toma de posesión de los designados.

Ante estas designaciones, en un plazo de diez días, podrán interponerse los recursos que se tengan por conveniente y que el Gobierno resolverá.

—A propósito del Ayuntamiento—intrumpimos—¿puede usted decirme quien es el nuevo alcalde? Se insiste...

Una pausa, tras la cual nos contesta el gobernador:

—Estoy llevando a cabo gestiones relacionadas con este nombramiento. No puedo todavía concretarle nada. Sólo le aseguro que a la Alcaldía irá una persona que a su competencia reconocida, una el conocer a fondo la maquinaria municipal y esté perfectamente enterada de cuanto hoy significa el principal y más grave problema del Municipio, gozando de plena confianza y contando con el beneplácito del pueblo cuyos intereses han de serle encomendados. Una persona, en fin, que

## ANTONIO RODES.-Sastre

comunica a su distinguida clientela y al público en general, que ha trasladado su establecimiento de Sastre a la plaza de las Monjas núm. 19, garantizando la puntualidad de los trabajos, así como la calidad de los mismos, tan conocidos de su antigua clientela.

**Antonio Rodés SASTRE**

Plaza de las Monjas, 19 (Junto a Cumbreño)

El señor Morje y Bernal, según se nos ha manifestado, tiene como lema al puesto que hoy ocupa "el interés de Huelva, por el interés de Huelva y para el interés de Huelva". Así sea.

CIRES

### El Secretario particular del Gobernador

Esta mañana, se ha posesionado del cargo de secretario particular del gobernador civil, señor Monge y Bernal, nuestro estimado amigo el joven y culto letrado, don Antonio García Rodríguez.

Ya tuvimos el gusto de saludarlo en su despacho y ahora le reiteramos nuestra enhorabuena.

### Visitas al Gobernador

Próximamente a las once de esta mañana, llegó al Gobierno civil el expresidente de la Diputación provincial, don Manuel de Mora Romero.

El señor Mora Romero estuvo conferenciando con el señor Monge y Bernal durante largo rato.

También conferenció con el gobernador el nuevo concejal don Francisco García Morales.

Además, nuestra primera autoridad civil ha recibido entre otras, las siguientes visitas:

El presidente de la Asociación de la Prensa y diputado provincial, doctor don José P. Vázquez Pérez; don Adolfo Romero, don Manuel Lancha Carvajal, ingeniero de Minas; abogado del Estado, don José Estrada; personal de ingenieros de la Jefatura de Minas; inspector provincial de Higiene Pecuaria, don Guillermo Moreno Amador; teniente coronel de la Guardia civil, señor Delgado García; director de la Caja de Seguros Sociales, don Luis Losada Vázquez y otros.

## Diputación Provincial

Lista de señores diputados que forman parte de la Corporación, en virtud del real decreto de 15 de febrero de 1930

Artículos 1.º y 3.º:  
Don Pedro Luis Casto Ramírez.—Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

Don José Ruifernández de Toro.—Cámara Agrícola.

Don Emilio Cano Rincón.—Cámara Minera.

Don Ricardo Terrades Pla.—Cámara de la Propiedad Urbana.

Don Nicolás Vázquez Pérez.—Sociedad Amigos del País.

Don Guillermo García y García.—Colegio de Abogados.

Don José Pablo Vázquez Pérez.—Colegio Médico.

Artículo 4.º:  
Don Salustiano Alonso González.—Distrito de Aracena.

Don Emiliano Cabot Alfonso.—Idem Ayamonte.

Don Manuel Morales Fontán.—Idem La Palma.

Don Antonio Orta Limón.—Idem Valverde del Camino.

Don Manuel de Burgos Dominguez.—Idem Huelva-Moguer.

Se constituye la nueva Corporación Provincial

Hoy a las doce, ha quedado constituida la nueva Corporación Provincial en la forma que antes dejamos indicada.

El gobernador civil, señor Monge y Bernal, llegó al palacio de la plaza de la Merced en automóvil y vistiendo de chaquet. Le acompañaba el secretario señor Yañez Barnuevo, llegando también con el gobernador, el nuevo concejal don Nicolás Vázquez de la Corte.

El gobernador fué recibido a la entrada de la Presidencia, por los diputados que allí se encontraban y por el expresidente señor Mora Romero y secretario de la Diputación señor Montero.

Poco después, dió comienzo la sesión de constitución de la nueva Corporación Provincial.

En la tribuna pública se encontraban varias personalidades de la capital y de la provincia, entre las cuales figuraba el expresidente de la Diputación, don Román Pérez Romeu.

Presidió el gobernador, teniendo a su derecha a don Nicolás Vázquez Pérez y a su izquierda al secretario, señor Montero.

En los escafios los señores don Guillermo García y García, don José Pablo Vázquez Pérez, don Emilio Cano Rincón, don José Ruifernández de Toro y don Ricardo Terrades Pla, hallándose presente el interventor señor Soldado.

Declarada abierta la sesión, el secretario da lectura a la disposición legal correspondiente y a la comunicación del gobernador civil con los nombramientos de nuevos diputados.

Seguidamente se levantó el señor Monge y Bernal pronunciando un discurso elocuente, como suyo, y digno de reproducirse íntegro si el espacio y el tiempo nos lo permitieran.

Empezó diciendo que la circunstancia de ser la primera vez que ocupaba el car-

go que hoy ocupa, le obligaba a decir algo que desde hace mucho tiempo vive en su corazón.

Si acierto en mi gestión—dijo—correrá pareja con el afecto que siento por los habitantes de Huelva y con el vivo interés que el florecimiento de esta provincia me inspira.

Cuento con el apoyo de todos los onubenses y cuento también con que va robusteciéndose el sentimiento provincial.

Tengo el propósito de fomentar todas mis energías, emplear todas mis fuerzas y hacerme de todos los elementos necesarios. Quiero que sea una realidad viva el desenvolvimiento de la provincia de Huelva, quiero hacer viva la fuerza de esta provincia.

Yo confío en que llegaremos al ideal perseguido mediante la suma de buenas voluntades.

No tengo por menos que dedicarnos un saludo desde lo más íntimo de mi alma; saludo que es a Huelva compenetrado con la cual, por intereses morales, puedo decir que por razón de mis sentimientos, yo no soy sino un onubense más que por circunstancias de la casualidad ha venido a ocupar un cargo en cuyo desempeño procuraré cumplir con mi deber.

Alude a la antigua constitución de Diputaciones, diciendo que las provincias, no tenían la personalidad que requerían y que las autoridades públicas, dándose cuenta de la misión de las Diputaciones, las han dotado de una personalidad con vitalidad propia.

Las provincias—siguió diciendo—tienen todas una característica común y han de encarnar en este organismo llamado a recoger sus aspiraciones para el mayor esplendor de aquellas.

Afirmó que la reorganización a efectuar tenía que ser recogiendo el sentir público.

El señor Monge hace resaltar cómo el Gobierno, mientras tanto no se celebran las elecciones, ha creído oportuno realizar una sustitución automática, escogiendo para ello a las distintas Corporaciones con el fin de que elijan sus representantes y recurriendo también a aquellos que fueron diputados por elección.

Refiriéndose a los casos de incompatibilidad, dice que no es ocasión de ocuparse de ellos por el momento, agregando que aquel que se crea incompatible puede exponerlo así al Gobierno y que este resolverá.

El señor Monge y Bernal terminó dedicando un afectuoso saludo a todos y llamándose hijo de Huelva, porque hijo de Huelva soy—agregó—ya que llevo sangre de esta tierra.

Prolongados aplausos recibió el gobernador por su brillante discurso.

A continuación hizo uso de la palabra, con su peculiar elocuencia don Guillermo García y García.

Este empezó por manifestar que los diputados allí reunidos habían oído con gran complacencia el admirable discurso del gobernador que más que como gobernador había hablado a impulsos del cariño y afecto que siente por Huelva, no dudando, conociendo sus condiciones, que su gestión al frente de su cargo, será altamente fructífera para el progreso de esta

# FOR TELEGRAFO Y TELEFONO

DE SEVILLA

## El discurso del exministro señor Burgos y Mazo

(De nuestro servicio especial)

Sevilla.—Se ha celebrado el anunciado acto en el que el exministro señor Burgos y Mazo había de pronunciar su discurso.

Es indescriptible el entusiasmo que ha reinado hoy y la expectación despertada.

Desde dos horas antes de la anunciada para este acto la plaza del Duque era más que insuficiente para contener al público.

El Teatro del Duque ofrecía imponente aspecto.

El acto empezó a las cinco y cuarto de la tarde.

Al llegar don Manuel de Burgos y Mazo con la comisión del bloque, fué objeto de una ovación atronadora que duró largo rato.

Hizo la presentación del orador el señor del Campo quien empezó por congratularse de que después de seis años de silencio, se pueda hablar ahora.

Manifestó que todos los que en aquel momento ocupaban la presidencia, desde el señor Burgos hasta el señor Martínez Barrio están definidos políticamente menos él que se despide diciendo que si tuviera que votar lo haría por la República.

EL SEÑOR BURGOS Y MAZO

Al disponerse a hablar el exministro señor Burgos y Mazo, se le tributa una ovación imponente.

El señor Burgos empieza por expresar su gratitud a los bloquistas por haberlo nombrado para mantener el acto que se está celebrando.

Dice que le agrada que dicho acto se celebre en Sevilla, que comenzó a conocer el derecho y la libertad.

Mi torpeza de palabra, agrega, quizás obedezca al silencio durante seis años.

Alude a la Dictadura condenándola.

Manifiesta que él quiere hablar ya que—como dijo Sánchez Guerra—preferiría ser mudo a ser tartamudo.

Explica que la conferencia que va a dar, es un juicio crítico sobre el actual momento político, considerando este muy difícil.

Expone que es una gran vergüenza el haber visto que hombres de ideas avanzadas se adhirieron a la Dictadura pero que es más vergüenza aun ver ahora que estos hombres vuelven a renegar de la Dictadura para servir al nuevo Gobierno.

Se refiere a los antiguos partidos políticos afirmando que no pueden resucitar ni resucitarán porque están muertos y los muertos no resucitan.

Continúa diciendo que hay que ir a las Cortes Constituyentes para resolver los problemas del país.

El señor Burgos y Mazo manifiesta que España desde mucho tiempo después de la guerra, marchaba hacia el Gobierno personal, mientras que otros países se decidían por la Dictadura.

Aquí—sigue diciendo—nunca hubo tolerancia ni en los demagogos ni en los reaccionarios, porque todos estaban animados de un espíritu cesarista.

Hace el orador la afirmación de que la Dictadura la determinaron las responsabilidades que trataban de exigirse a consecuencia del desastre de Annual.

Estima el señor Burgos que precisa hacer una España basada en el derecho y en la justicia.

Habla de la soberanía nacional, que se sabe que radica en el pueblo.

Refiriéndose a la coalición, dice que esta admite todas las escencias y partidos sin perjuicio de que cada uno podrá de finirse después, no obligándose a nadie a abdicar de sus ideas.

El señor Burgos manifiesta que nació

provincia retardada en su desenvolvimiento.

Si el gobernador—como ha dicho y como no hay por qué dudarlo—viene dispuesto a impulsar el desarrollo de todos los elementos de Huelva tendrá indudablemente el concurso de todos.

Dedica efusivos elogios al señor Monge y Bernal, que pertenece al Colegio de Abogados de Huelva al cual represento aquí—dijo el señor García y García—en nombre del cual lo saludo.

El doctor Vázquez Pérez, tuvo también elocuentes y sentidas frases diciendo en su discurso, que el Colegio Médico de Huelva agradece la gentileza que ha tenido el Gobierno al dar cabida en la Diputación provincial a la clase sanitaria española.

Terminó rogando al gobernador no se olvide del Hospital provincial que tan preferente atención necesita por prestar, precisamente, los servicios más importantes que dependen de la Diputación provincial.

la coalición cuando el señor Sánchez Guerra arrojó su libertad y su vida emigrando de España con ciento cuarenta pesetas por todo capital.

El señor Burgos afirma que al exponer su vida el señor Sánchez Guerra, dió la estocada de muerte a la Dictadura.

Elogia al señor Villanueva que fué el jefe de la coalición alrededor del cual se agruparon todos los amigos del señor Sánchez Guerra.

Dice que había muchos más junto al señor Sánchez Guerra, pero que se fueron cuando este se alejaba de las caricias del Poder.

Se extiende el señor Burgos y Mazo en la exposición de ideas sobre la soberanía nacional, abogando por las Cortes Constituyentes para que el pueblo decida el sistema de Gobierno que haya de seguir.

Ante estas manifestaciones el señor Burgos dice que es preciso ser transigente para que en las Cortes se acate lo que ellas decidan.

Asegura que él acatará lo que salga de esas Cortes y si saliera algo—agrega—no conforme con nuestros sentimientos nos iríamos a nuestras casas.

Afirma el señor Burgos y Mazo que el pacto del pueblo con el Rey se rompió no existiendo ya tal Constitución del 76 y agrega que las Cortes serán Constituyentes o de lo contrario se irá a la Convención.

Este terminó diciendo que había que exigir responsabilidades para crear una disciplina moral en el país para evitar que vengan los soviets y lo barran todo.

El acto terminó en medio de desbordante entusiasmo y atronadoras ovaciones.



Este número ha sido visado por la censura

### Sobre los nombramientos de los nuevos alcaldes

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, estuvo esta mañana conversando con los periodistas, a los que les dijo:

—Esta tarde recibiré a una comisión de representantes de los "Noticieros de los Lunes", quienes me hablarán sobre la publicación de dichos periódicos.

Al ser interrogado el señor Benítez de Lugo por los periodistas, sobre los nombramientos de los nuevos alcaldes, manifestó que esto era de la exclusiva competencia del ministro de la Gobernación y que a medida que se vayan firmando las reales órdenes con los nombramientos se irán dando a conocer.

El señor Monge y Bernal declaró que por real decreto correspondía ceder la presidencia al diputado de más edad, como lo era el señor Vázquez Pérez (don Nicolás).

Este agradeció la designación diciendo que no otro privilegio que el de la edad lo llevaba a aquel puesto.

Acto seguido, se ausentó del salón el gobernador, siendo despedido hasta las puertas del palacio provincial por todos los diputados.

### La Comisión Permanente

Diez minutos más tarde, se reanudó la sesión bajo la presidencia del señor Vázquez Pérez (don Nicolás).

En votación secreta resultó elegida la siguiente Comisión provincial:

Don José Pablo Vázquez Pérez, don José Ruifernández, don Emilio Cano, don Ricardo Terrades, don Guillermo García y García y don Nicolás Vázquez Pérez. Con esto se dió por terminada la sesión.

### El ministro de Fomento y sus proyectos.-Importantes manifestaciones

Madrid.—Al recibir el señor Matos esta mañana a los reporteros, les dijo que la labor que pesa actualmente sobre él es tan intensa que tiene que dedicar toda la mañana y la tarde a estudiar a fondo los problemas de su departamento.

Agregó el ministro de Fomento, que aparte de esta labor, dedica algún tiempo a recibir la visita de las personas que llegan a cumplimentarle.

Continuó diciendo el señor Matos que prepara una gran labor, de la cual dará cuenta en su día, abarcando los distintos asuntos del ministerio de Fomento.

No extraña a ustedes—dijo—que les de poco a poco cuenta de mi actuación, pues mi deseo es realizar una obra reflexiva.

Cuando esté terminada, la someteré a estudio del Consejo de ministros que se reunirá en sesión especial para su estudio.

Añadió el ministro que no piensa llevar al Consejo que se ha de celebrar esta tarde en la Presidencia, más que asuntos de trámite.

Tampoco piensa el señor Matos reanudar las Direcciones de Montes con Agricultura.

A preguntas de los periodistas sobre una nota del conde de Guadalhorce aparecida en la Prensa, agregó el ministro que no tenía más que motivos de alabanza para las obras de su antecesor, pues a ellas dedicó el conde todo su tiempo y energías.

Sin que mis palabras sean para prejuzgar su obra—continuó diciendo el señor Matos—opino muy justa la defensa que el conde de Guadalhorce está llevando a cabo contra los ataques que le dirigen para que quede bien clara y despejada su situación.

Los informadores le preguntaron al señor Matos, si se había ocupado del Estatuto ferroviario, contestando el ministro que por ahora solo había habido conversaciones.

Terminó diciendo que seguirá funcionando como hasta ahora el Consejo Supremo de Fomento siendo casi seguro que continúe en la presidencia el general Mayendía.

### Manifestaciones de Berenguer a los periodistas

Madrid.—A las dos de la tarde, el jefe del Gobierno recibió en su despacho oficial a los periodistas.

Al ser interrogado por estos, manifestó el general que no tenía ninguna noticia importante que comunicarle, pues no ocurría nada saliente en toda España.

Agregó que esta mañana estuvo dedicado a despachar numerosos asuntos.

Terminó diciendo que esta tarde a las siete se celebrará un Consejo de ministros en la Presidencia.

### LA SUPRESION DE LAS CAJAS ESPECIALES

Madrid.—Al salir el señor Argüelles de Palacio manifestó a los periodistas que el Rey había firmado un decreto suprimiendo las Cajas especiales.

Otro de los decretos de Hacienda que ha firmado don Alfonso afecta al personal de dicho departamento.

### EL NUEVO DIRECTOR DE SANIDAD

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de un decreto firmado hoy por el Rey, admitiendo la dimisión al director de Sanidad doctor Horcada, habiéndose nombrado para sustituirle al doctor Palanca.

### OTROS DECRETOS IMPORTANTES

Madrid.—Entre los decretos firmados hoy por el Rey, figura uno admitiendo la dimisión al presidente del Banco de Crédito Local, señor García Leónis y nombrando para sustituirle al señor Rodríguez Viguri.

También ha firmado el monarca una corrida de escala de los Cuerpos de Policía y Telégrafos.

### NOTAS DE PALACIO

Madrid.—Don Alfonso ha recibido esta mañana a una comisión de ingenieros de caminos que le ofreció la presidencia honoraria en la undécima sesión de la Asociación Internacional del Congreso Ferroviario que se celebrará en breve.

### Bolsa de Madrid

Cotizaciones de Bolsa de hoy

4 por 100 interior	73,06
Franco	31,55
Libra	39,05
Lira	41,25
Dólar	8,04

Las cotizaciones de libras, liras y dólares son extraoficiales.

